

Los **52 Grupos de Desarrollo Rural (GDR)** de Andalucía son entidades colaboradoras de la **Consejería de Agricultura y Pesca** de la Junta de Andalucía que aplican en sus comarcas las políticas de desarrollo rural.

Para ello, gestionan fondos de la Unión Europea y del Gobierno andaluz, con el objetivo de promover la diversificación económica y la creación de empleo, riqueza y calidad de vida en los pueblos rurales andaluces.

Cuentan con líneas de ayudas que se adaptan a todos los proyectos que creen empleo, riqueza o mejoren la calidad de vida de las comarcas.

Pero además de ayudar a emprendedores y emprendedoras, también desarrollan acciones y proyectos que beneficien a todos los pueblos, mejorando y creando infraestructuras, a la vez que promueven la formación y la información sobre temas específicos que afectan al territorio rural andaluz.

El Consejo Territorial de cada GDR es el que toma las decisiones respecto al Programa Andaluz de Actuación Global LEADER-A, de manera que son todos los agentes sociales y económicos de un territorio los que marcan el presente y el futuro de los pueblos.

Los Consejos Territoriales los componen las ciudadanas y los ciudadanos de la comarca que forma parte de los Grupos de Desarrollo Rural en representación de los sectores económicos, sociales y organismos públicos de nuestros pueblos.

Tienen paridad de miembros dentro de este nuevo órgano de participación del GDR, de manera que como mínimo hay el mismo porcentaje de hombres que de mujeres.

**Más información:**

[Web de ARA \(Asociación para el Desarrollo Rural de Andalucía\)](#)

[Web de la Consejería de Agricultura y Pesca](#)